6574

Ambato a, 02 de julio de 2018.

Señora
PATRICIA JANETT DEL CARMEN DEL PINO
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía **GRANJA ORGANICA LA MARTINA GROLAMART CIA. LTDA.** ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de GERENTE de la compañía **GRANJA ORGANICA LA MARTINA GROLAMART CIA. LTDA.**, para un período de cinco años en aplicación de lo previsto en el artículo dieciocho del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía **GRANJA ORGANICA LA MARTINA GROLAMART CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada con fecha 26 de junio del 2018, misma que fue otorgada ante la doctora MARÍA F. Villacreses, Notaria Décima del Cantón Ambato provincia de Tungurahua, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con fecha 29 de junio de 2018 bajo en número 293.

Atentamente,

ESTEBAN ANDRES GARZON RIVERA
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato a, 02 de julio de 2018. Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía **GRANJA ORGANICA LA MARTINA GROLAMART CIA. LTDA.**

PATRICIA JANETT DEL CARMEN DEL PINO
Cédula No. : 180148262-9
Dirección: Vasco Núñez de Balboa y Rodrigo de Triana, Ambato.
Teléfono: 0987816882
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 8399
92356860DVBLTX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	605
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANJA ORGANICA LA MARTINA GROLAMART CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DEL PINO PATRICIA JANETT DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1801482629
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO